



NIT.806.008.716-5

**INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA SITUACIÓN DEL DEUDOR
IBRO SAS EN REORGANIZACION
INFORME A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADO A: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Como representante legal de **IBRO SAS. - EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**, sociedad debidamente constituida en identificada con Nit 806.008.716; por medio del presente escrito y de manera respetuosa, me permito presentar el informe del estado actual del proceso de reorganización que se adelanta ante la Superintendencia de Sociedades, de la siguiente manera:

1. ADMISION:

Mediante Auto No. 2021-07-000590, el 25 de Enero de 2021, se admitió a la sociedad IBRO SAS. en el proceso de reorganización empresarial, sin que hubiese requerimiento alguno por parte de la entidad jurisdiccional.

En la decisión acabada de indicar, se designó como promotor del proceso al Sr. **RICARDO IBARRA BUSTAMANTE.**

2. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN

De acuerdo con la circular expedida por la Superintendencia de Sociedades, a continuación, se señalarán las circunstancias relevantes que han afectado de manera positiva o negativa el giro ordinario de los negocios de IBRO SAS y sus efectos:

IBRO SAS dentro de su proceso de reorganización, ha implementado nuevas estrategias comerciales, permitiendo esto atraer nuevos clientes, lo que se ha visto reflejado en el las ventas de sus productos.

Al corte del presente informe, diciembre 31 de 2023, los resultados financieros nos muestran que la sociedad ha tenido generación de ingresos durante el 2023 por valor de \$5.720.5M, esto significa un decrecimiento respecto al año anterior de \$1.138.0M, equivalente al 16.5%. sin embargo, se cumplió con el presupuesto. Cabe resaltar que para el año 2023 no hubo día sin iva el cual para nuestra empresa fue de gran apoyo. Mas sin embargo se logro cumplir con el presupuesto.



NIT.806.008.716-5

El aspecto que mayor incidencia tuvo en los resultados de la empresa en 2023, Pese a que la economía nacional auguraba un entorno adverso, la empresa logro en 2023 mantener en equilibrio su operación comercial. Su Utilidad Operacional (EBIT) fue de \$59.08 equivalente al 1.0% de sus ingresos. Si a esta cifra le sumamos los ingresos no operacionales que fueron de \$71.7M y le restamos los gastos financieros de \$88.44M, tendríamos una utilidad antes de impuesto de \$42.34M, desde luego no la mejor, pero si aceptable para un año difícil, Uno de los sectores de la economía más afectados fue el de la construcción, en especial el de la construcción de nueva vivienda en el cual se concentra nuestros mayores clientes.

Sin embargo, la compañía reporta en sus estados financieros una perdida antes de impuesto de (-\$231.9M), se debe a la decisión que se tomó de depurar inventario y cartera, en el inventario se encontraban equipos que en su momento fueron tomados para respaldar garantías de la marca Westinghouse que para el 2016 se retiró del mercado, para lo cual arrojó un valor \$190.9M, En cartera la empresa venia provisionando año tras año y en el 2023 se castigó la cartera por valor \$68.1M, con este ajuste se logra en su totalidad estén depurados los estados financieros.

También se realizó el avalúo a la propiedad de inversión y éste dio como resultado que el predio tiene un valor de mercado de \$1.522.43M. Teniendo en cuenta que este predio estaba registrado en la contabilidad por la suma de \$982.7M, al actualizar su valor se debió realizar un ajuste en el rubro del balance Propiedades de Inversión por una cuantía de \$539.7M

Sin embargo, aun haciendo los ajustes antes mencionados la sociedad IBRO SAS EN REORGANIZACION está cumpliendo oportunamente con los pagos de las obligaciones adquiridas posterior a su admisión al proceso de reorganización.

3. SEGURIDAD SOCIAL

Actualmente, IBRO SAS. Al cierre del año 2023 no Presenta obligaciones pendientes por concepto de depuración del sistema de seguridad social.



NIT.806.008.716-5

4. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO

Mediante escrito radicado 2022-01-943083 de 22/12/2022, nuestra empresa presentó solicitud de la reforma del acuerdo de reorganización empresarial, aportando texto del mismo, plan de negocios, proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto, flujo de caja proyectado, votación y certificación.

El pasado 9 de febrero del año en curso, por convocatoria realizada por la Superintendencia de Sociedades, se llevó a cabo la audiencia de confirmación de la reforma. Esta fue aprobada por 62.238% de los acreedores y ya se cuenta con el acta de aprobación producido por la misma Superintendencia.

La reforma fue aprobada como se solicitó e incluye el cambio de la tasa de interés de referencia de una tasa variable a una fija del 3.5% E.A. También la extensión del plazo de pago del acuerdo de 11 a 15 años.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

Ricardo Ibarra Bustamante
Representante Legal
IBRO SAS EN REORGANIZACION